Asunción Abril 10/900-

Copia

En vista dela suspensión preventiva dictada por el Señor Juez de Crimen Don Tomas Matto contra el Jefe Político de Tacuarón y comunicada al Ministerio respectivo

El Presidente dela República

Decreta:

Artº 1º Encárgase del despacho de dicha Jefatura, mientras dure la suspensión del Jefe Político titular, al Señor Juez de Paz local

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial-

Acevedo

Luis Felix Rios